Universidad Nacional de Concepción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km 2
TEL. (0331) 241 813 – E-mail: uncfca@gmail.com

NOTA Nº: 125.-
Concepción, 10 de mayo de 2017.-

Señor
Ing. Agr. Alejandro Urbieta Cáceres
Intendente Municipal de la Ciudad de Concepción
P R E S E N T E

Nos dirigimos a usted y por su digno intermedio donde corresponda, a fin de solicitar autorización y en consecuencia exoneración para la realización de las siguientes reparaciones: **COLOCACIÓN DE CIELORASO EN PLANTA ALTA Y CAMBIO DE TECHO DE TEJAS POR CHAPA TERMOPANEL EN BLOQUE A Y C,** cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en el Campus Universitario de la UNC – Km 2 de la Ruta V Gral. Bernardino Caballero.

Que, conforme al Art. 235 de la ley 3.966/10 – ORGANICA MUNICAL "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.

Que, en cuanto a la exoneración de pagos de impuestos se encuentra amparada en la ley 620/76 QUE ESTABLECE EL REGIMEN TRIBUTARIO PARA LAS MUNICIPALIDADES DEL INTERIOR DEL PAIS, específicamente en el Art. 17 inc. C del mencionado más arriba. En concordancia con lo que dispone el Art. 18° de la ley 136/93 LEY DE UNIVERSIDADES.

En vista a la necesidad de contar con dicho permiso en la mayor brevedad posible y atendiendo que sin la misma el llamado no podrá ser difundido en el portal de la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS - DNCP, apelamos a su buena predisposición de siempre.

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

Universidad Nacional de Concepción FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Concepción - Paraguay

Ever Javier Almirón Cañete
Director Administrativo
Facultad de Ciencias Agrarias.

Universidad Nacional de Concepción FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Decanato Concepción - Paraguay

Ing. Agr. Cornelio Vázquez Torres
Decano
Facultad de Ciencias Agrarias.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
SECCION MESA CENTRAL DE ENTRADAS
RECIBIDO HOY A LAS 08:37 HORAS
FECHA _____ EXPEDIENTE Nº _____
FIRMA DEL ENCARGADO

RECIBIDO 11 MAY 2017